

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA BEST TALENTS
INTERNATIONAL CONSULTING S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE
DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Cdla. Kennedy Norte solar 8 manzana 411, edificio E Colon Square piso 1 oficina 2, los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA CONSULTORA BEST TALENTS INTERNATIONAL CONSULTING S.A.**, Sra. Marcela Eugenia Mardonez Borrero, propietaria del 50% de acciones a su nombre y la Sra. María Amada Fátima Fierro Morales propietaria del 50% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Marcela Eugenia Mardonez Borrero, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Esteban Javier Castillo Fierro, Presidente de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. A continuación la Señora Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Terminada la revisión, resuelven APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por el Secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h30.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **GUAYAQUIL Y FECHA UT SUPRA.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esteban Castillo Fierro', with a large, stylized flourish at the end.

Esteban Javier Castillo Fierro
Secretario de Junta General